

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA - POAIV AÑO 2024

DOCUMENTO DE EVALUACIÓN CON CARÁCTER DIAGNÓSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO

MACROPROCESO F DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA EDUCACIÓN CON FINES DE CONTROL

Julio de 2024

Pág 1 de 23

Calle 5 No. 11 – 21 Barrio Zambrano
TEL: 318 8044195
www.sedfacatativa.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: N02.04.F06
VERSIÓN: 5.0
FECHA: 10 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO



EQUIPO DIRECTIVO

MIRELLA SAAVEDRA BERNAL
Secretaria de Educación

DIANA ALEXANDRA CÁRDENAS MEJIA
Líder Área Administrativa y Financiera

LUZ ANGÉLICA CHACÓN LÓPEZ
Líder Área Calidad Educativa

HUGO ARMANDO TORRES GARCÍA
Líder Área Jurídica

EDVAR ALEXANDER PÉREZ ARCINIEGAS
Líder Área Cobertura

CARLOS AUGUSTO POLANIA TORRES
Líder Área Planeación Educativa

JANNETH PATRICIA RODRÍGUEZ CHABUR
Líder Área Inspección y Vigilancia



INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Educación de Facatativá en su aspecto misional es la encargada de liderar, planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar permanentemente las políticas, planes y programas del Sistema Educativo Municipal, garantizando la prestación de un servicio de calidad en condiciones de pertinencia, eficiencia, cobertura y equidad, a través de proyectos educativos institucionales que promuevan la investigación, innovación, desarrollo de currículos, métodos y medios pedagógicos, enmarcados en el principio de la identidad cultural.



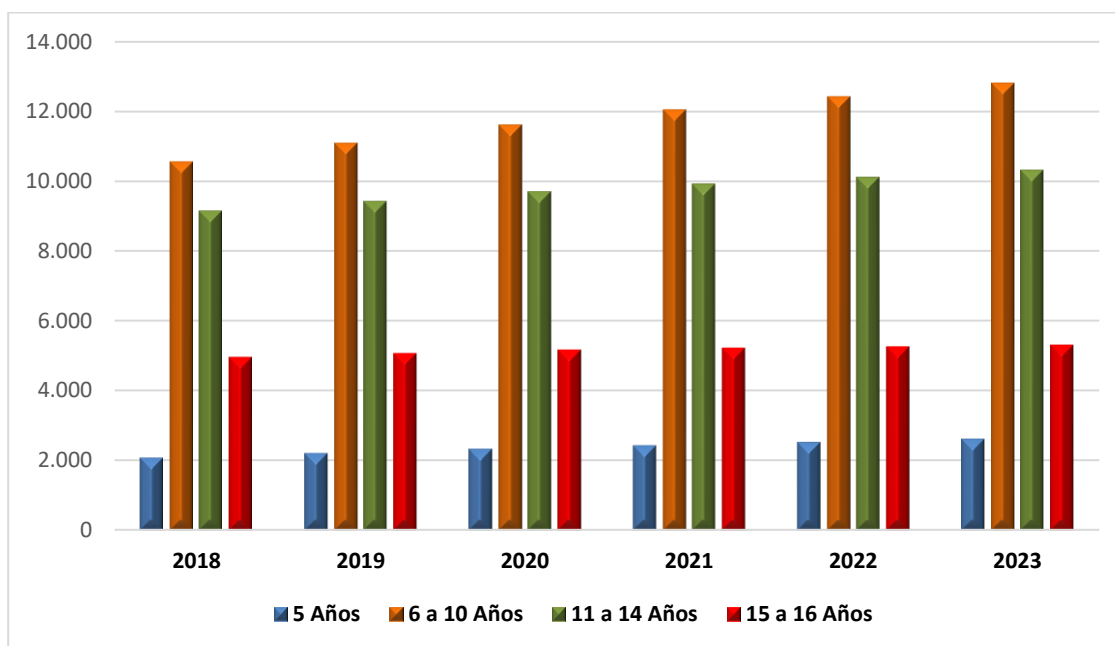
1. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

1.1 ESTRUCTURA POBLACIONAL

El crecimiento de la población en edad escolar entre los 5 a 16 años en el municipio de Facatativá según el DANE para el año 2023 fue del 2.39%, cuya tendencia porcentual es al alza, debido a la relación entre “el nivel relativo de industrialización y el grado de urbanización” se asocian los patrones de evolución del sector agrario, esto es al tipo de tenencia de la tierra, la productividad y competitividad.

Año	5 Años	6 a 10 Años	11 a 14 Años	15 a 16 Años	5 a 16 Años	Porcentaje 5 a 16 Años
2018	2.058	10.554	9.143	4.943	26.698	2.10%
2019	2.187	11.092	9.422	5.059	27.760	3,98%
2020	2.310	11.609	9.692	5.155	28.766	3,62%
2021	2.415	12.041	9.911	5.209	29.576	2,82%
2022	2.505	12.423	10.105	5.246	30.279	2.38%
2023	2.590	12.803	10.312	5.297	31.002	2.39%

Fuente: proyecciones de población DANE censo 2018



Fuente: proyecciones de población DANECenso 2018

Una de las causas del crecimiento por migración es la atracción que tiene la ciudad Capital y los 19 municipios de su primer anillo periférico entre ellos Facatativá. El surgimiento, la



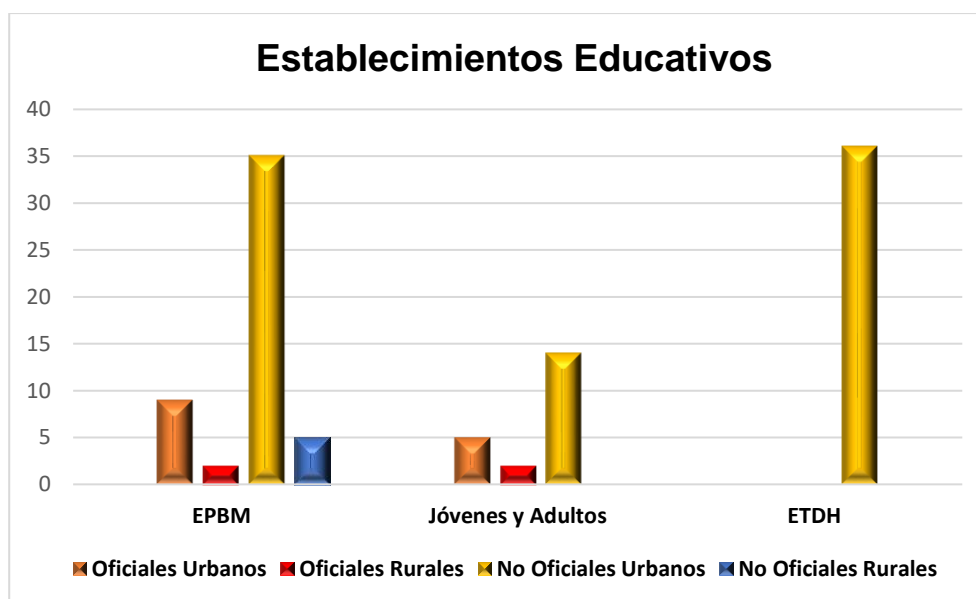
dinámica y características de la actividad comercial y de servicios de Facatativá, históricamente se encuentra relacionada con la expansión industrial y comercial de los grandes centros industriales en particular de Bogotá como Distrito Capital. De igual forma se ha presentado la migración por desplazamiento de población de otros departamentos de la costa atlántica y pacífica que han presentado conflictos sociopolíticos y culturales, así como de la población venezolana, que día a día están ingresando al municipio teniendo en cuenta que es cabecera municipal y por la cercanía a la Capital de la República; lo que incide directamente en la fluctuación que se presenta en las tasas de cobertura.

1.2 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

Los Establecimientos Educativos que son objeto de las actividades del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia – POAIV en el municipio de Facatativá son ciento un (101), los cuales se detallan a continuación por el sector de ubicación.

<i>Tipo de Establecimiento</i>	Número de Establecimientos Educativos		
	<i>EPBM</i>	<i>Jóvenes y Adultos</i>	<i>ETDH</i>
Establecimientos Educativos Oficiales Urbanos	9	5	0
Establecimientos Educativos Oficiales Rurales	2	2	0
Establecimientos Educativos No Oficiales Urbanos	35	14	36
Establecimientos Educativos No Oficiales Rurales	5	0	0
TOTAL	51	21	36

Fuente: Secretaría de Educación de Facatativá 2023.



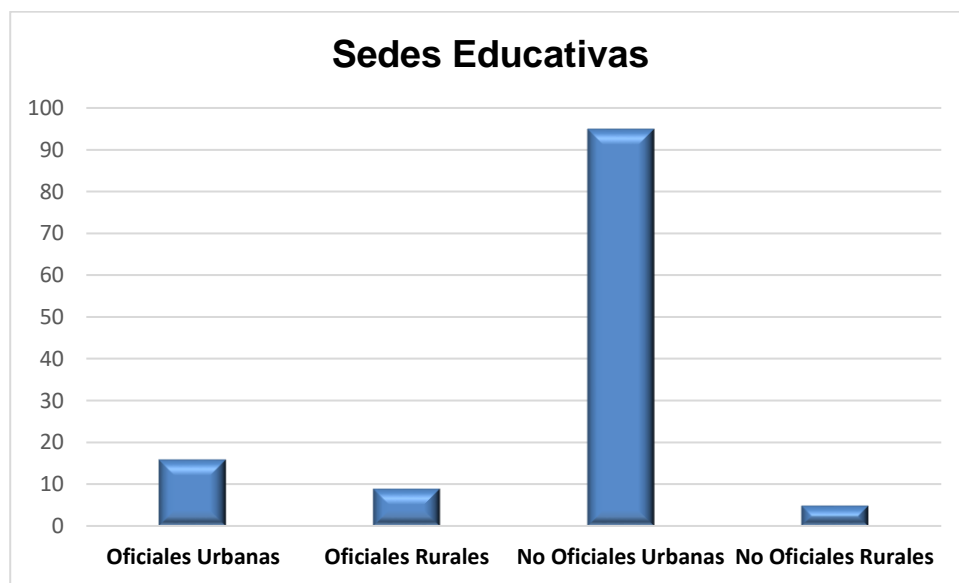
Fuente: Secretaría de Educación de Facatativá 2023.

1.2.1 SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

Actualmente el municipio de Facatativá cuenta con ciento veinticinco sedes educativas que ofertan el servicio de educación regular, educación para adultos y educación para el trabajo y desarrollo humano.

Sedes Educativas	Cantidad
Oficiales Urbanas	16
Oficiales Rurales	9
No Oficiales Urbanas	95
No Oficiales Rurales	5
TOTAL	125

Fuente: Secretaría de Educación de Facatativá 2023.



Fuente: Secretaría de Educación de Facatativá 2023.

1.3 ESTUDIO DE INSUFICIENCIA Y LIMITACIONES EDUCATIVAS (EIL)

La Secretaría de Educación de Facatativá no ha previsto efectuar contrato para la prestación del servicio educativo, ya que, se garantiza el derecho a la educación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con los establecimientos educativos que se encuentran en su jurisdicción. Se presentan algunas limitaciones en infraestructura educativa, para lo cual se proyectó el plan de infraestructura educativa.

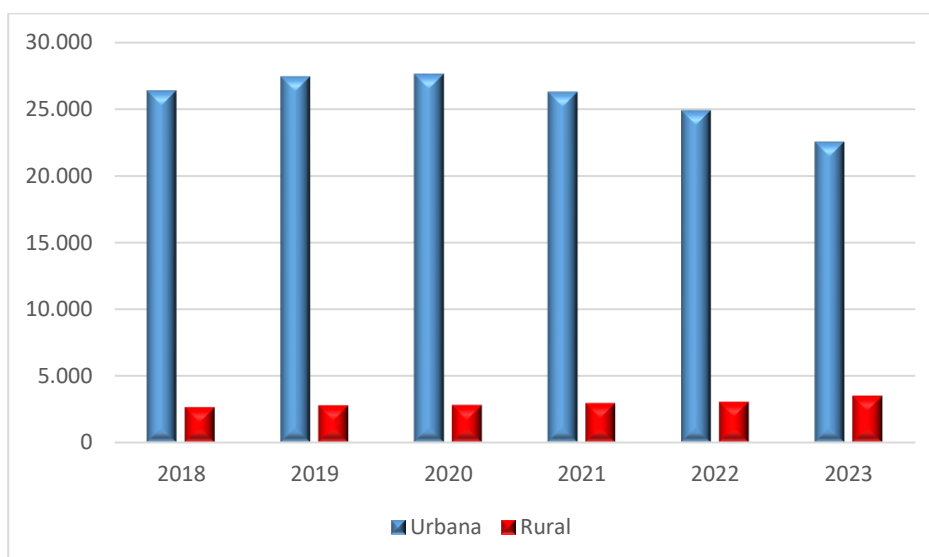


1.4 MATRÍCULA POR ZONA

De conformidad con el registro con corte a diciembre de 2023, emanado del Sistema de Información de Matrícula SIMAT, se contó con una matrícula en los establecimientos educativos del municipio (privados y oficiales) de:

Zona	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Urbana	26.404	27.457	27.642	26.295	24.968	23.418
Rural	2.658	2.789	2.817	2.973	3.122	3.560
Total	29.062	30.246	30.459	29.268	28.090	26.978

Fuente: SIMAT 2023



Fuente: SIMAT 2023

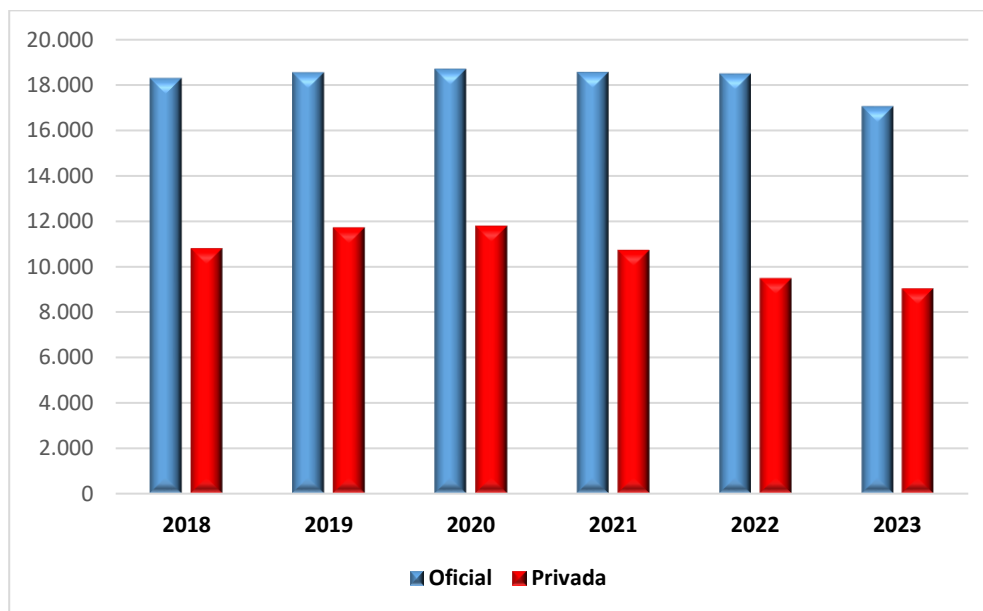
El 86.80% de la matrícula es ofertada en el sector urbano que corresponde a 23.418 estudiantes y el 13.20% reciben atención en el sector rural del municipio que corresponde a 3.560 estudiantes.

1.5 MATRÍCULA POR SECTOR

En el municipio de Facatativá para el año 2.023 se contó con una matrícula de 26.978 estudiantes de los cuales el 66.29% (17.885), corresponde a la matrícula del sector oficial y el 33.71% (9.093) corresponde a la matrícula del sector no oficial.

Sector	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Oficial	18.295	18.555	18.704	18.568	18.369	17.885
Privada	10.767	11.691	11.755	10.700	9.721	9.093
Total	29.062	30.246	30.459	29.268	28.090	26.978

Fuente: SIMAT 2023



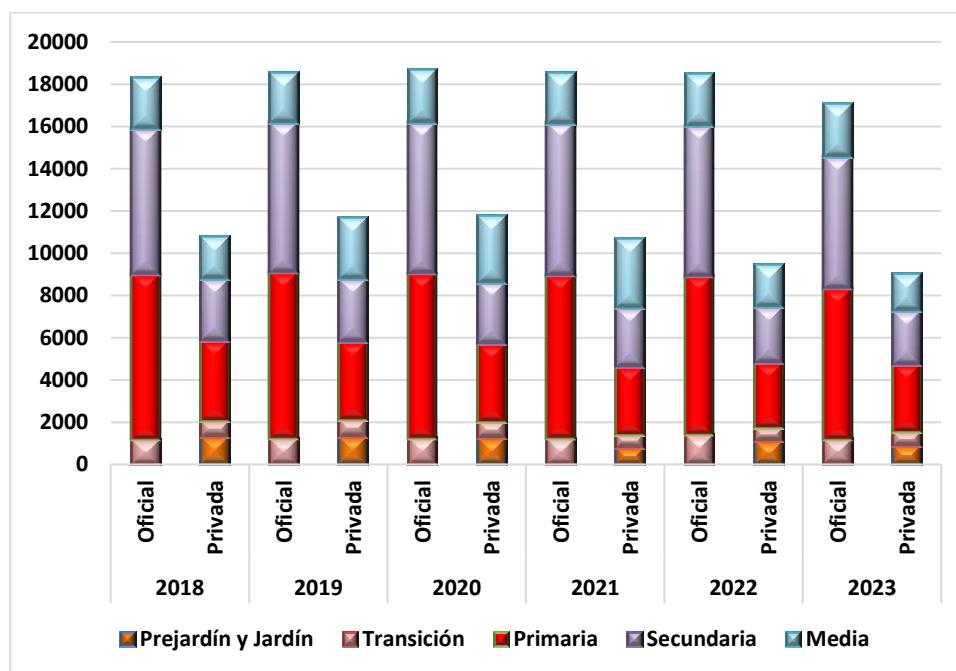
Fuente: SIMAT 2023

De acuerdo con el reporte histórico de la matrícula en los establecimientos educativos tanto oficial como no oficial, entre los años 2018 a 2023, la mayor matrícula se registró en el año 2020, con 30.459 registros a nivel municipal. Cabe señalar que los datos aquí descritos incluyen aula regular y educación para adultos.

1.6 MATRÍCULA POR NIVELES

NIVEL	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
	Oficial	Privada	Oficial	Privada	Oficial	Privada	Oficial	Privada	Oficial	Privada	Oficial	Privada
Prejardín y Jardín	0	1330	0	1319	0	1264	0	808	0	1122	27	927
Transición	1191	745	1244	826	1251	791	1248	626	1397	639	1208	661
Primaria	7803	3808	7827	3657	7762	3670	7711	3203	7421	3160	7390	3175
Secundaria	6920	2912	7123	2974	7154	2904	7203	2789	7095	2736	6528	2584
Media	2381	1972	2361	2915	2537	3126	2406	3274	2456	2064	2732	1746
Total	18295	10767	18555	11691	18704	11755	18568	10700	18369	9721	17885	9093

Fuente: SIMAT 2023



Fuente: SIMAT 2023

En el reporte histórico se registra una matrícula promedio con un leve descenso de forma gradual tanto en el sector Oficial como en el sector No Oficial. En un análisis realizado año a año, la proyección de crecimiento poblacional del DANE no ha sido acertada, porque cada año la cantidad de niños que ingresan por primera vez al sistema educativo es menor.

2. CUESTIONARIO

2.1. BLOQUE 1. Información General del Sector.

- a. Describa la metodología de trabajo utilizada por el Equipo encargado de la formulación del POAIV 2024 y los resultados del análisis de la situación general del Sector Educativo en el departamento, distrito o municipio.

La metodología empleada por la Secretaría de Educación de Facatativá se describe en tres pasos así:

- Revisión de los resultados obtenidos en la ejecución de Plan Operativo Anual de 2023 y del cumplimiento de metas del plan de desarrollo municipal 2023.
- Análisis de los resultados de los indicadores que no alcanzaron la meta propuesta, a través de metodología de causalidad utilizando la lluvia de ideas para causas cualitativas y revisión estadística para causas cuantitativas.
- Elaboración del plan de acción para priorizar aquellas actividades que fueron priorizadas.

El equipo interdisciplinario analizó la situación general del sector educativo en el municipio de Facatativá encontrando:

De acuerdo a la línea base correspondiente al año 2019 se tenía una matrícula estudiantil de 30.246 y terminando el cuatrienio en el año 2023 se finalizó con la matrícula de 26.978 estudiantes, con una disminución de 3.268 estudiantes menos de la línea base. La matrícula en el sector oficial durante el cuatrienio (2020-2023) su promedio estuvo en el rango de los 18.382 registrando una tendencia al descenso, en el sector no oficial para el mismo periodo se contó con un promedio de 10.317 estudiantes con la misma tendencia que en el sector oficial al descenso, las posibles causas pueden deberse a la reducción en el número de hijos que tienen las familias en estos últimos años, al incremento de la población flotante y en condición de desplazamiento de la cual no se encuentran registros actualizados.

Del total de la matrícula registrada en el 2023 el 0.03% corresponde a la población víctima de la violencia caracterizados directamente por el municipio expulsor, registrando una disminución en comparación con la línea base. La identificación total de los menores matriculados correspondientes a la población víctima del conflicto armado, fue resultado del trabajo mancomunado de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Gobierno; el profesional de acceso del área de cobertura de la Secretaría de Educación, junto con los administradores del SIMAT de cada una de las Instituciones Educativas del municipio hicieron la verificación a través del VIVANTO del enlace de Víctimas para identificar plenamente y con los soportes respectivos la población víctima del conflicto armado, matriculado en las instituciones educativas del municipio.

En el comparativo de matrícula estudiantil durante el año 2023 se inició con una matrícula total de 24.530 y al terminar el año se concluyó con una matrícula de 26.072, esta diferencia se debe que la matrícula realmente se consolida en el municipio de Facatativá en el mes de marzo, aunque terminó en aumento no se superó con lo proyectado, sigue siendo inferior a los años



anteriores, en ese orden de ideas y de acuerdo a la Ley 715 la asignación del sistema general de participación sector educación componente prestación del servicio depende de una tipología por cada estudiante atendido en la zona rural y urbana, como la matrícula viene descendiendo esto implicaría que se presentará un descenso en las transferencias que realiza la nación al municipio certificado y por ende también se presentará un exceso en la planta directiva docente y docente.

- b. A partir de la respuesta de la pregunta dos (2), indique tres (3) situaciones relacionadas con la prestación del servicio educativo que la ETC haya priorizado para resolver durante la presente vigencia y justifique el por qué.
- Garantía de la legalidad de la oferta en la prestación del servicio
 - Aumento de la cobertura en la Educación Inicial.
 - Resignificación de los programas de ampliación de la Jornada Escolar
- c. Teniendo como base el balance general de las actuaciones adelantadas por la ETC en cumplimiento del POAIV 2023, indique si se reprogramaron actividades para la presente vigencia, que no fueron ejecutadas durante el año anterior o que generaron plan de mejoramiento, señale a qué temática corresponden.

Se tendrán en cuenta las actividades que tuvieron menor cumplimiento en el 2023 como fueron:

- Brindar asistencia técnica a los prestadores oficiales y no oficiales a partir de los referentes técnicos de la Educación Inicial establecidos por el MEN:
Como esta meta tuvo un cumplimiento de los más bajos en el año 2023 del 76%, se hace necesario seguir con esta actividad, ya que, consideramos de que esta forma se fortalecería es sistema educativo oficial con la ampliación del nivel preescolar y se potenciaría el desarrollo integral de las niñas y los niños de primera infancia.
 - Verificar la actualización y el ajuste normativo del Manual de Convivencia de los EE Oficiales y No Oficiales:
Como esta meta tuvo un cumplimiento de los más bajos en el año 2023 del 71% y como consideramos que es fundamental la revisión y actualización de los manuales de convivencia de los establecimientos educativos que garanticen el debido proceso, que incorporen del enfoque de género, enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género y enfoque restaurativo, en el cual se reafirme el rol fundamental de la educación en la formación de identidades y en la transformación de la sociedad colombiana.
- d. Diligencie la conformación del universo (cantidad) de prestadores del servicio educativo en su ETC con base en la siguiente imagen: *



Nivel Educativo / Tipo de Establecimientos	Educación Inicial	EPBM	ETDH	Adultos	Informal
Establecimientos Educativos Oficiales	0	11	0	7	0
Establecimientos Educativos No Oficiales	10	30	36	14	Sin Registro
TOTAL	10	41	36	21	0

- e. Si su ETC no posee el registro de los prestadores de servicios de Educación Informal, explique las razones.

En la Secretaría de Educación de Facatativá no se tienen el registro de prestadores de servicio de Educación Informal, debido al escaso personal que posee el área de Inspección y Vigilancia, sin embargo, este año junto con el área de Planeación Educativa se piensa iniciar con el análisis de cómo se puede plantear el proceso que se efectuará para este tipo de trámite, apenas se tenga se realizará la asistencia técnica con estos prestadores.

- f. ¿Cuáles fueron los indicadores de proceso propios del sector educativo que se tuvieron en cuenta para la formulación del POAIV 2023? Explique el comportamiento de estos indicadores durante la última vigencia evaluada e indique la fuente de información.

El POAIV del 2023 se cumplió en un 97.63%, de acuerdo a cada eje temático obtuvo el siguiente porcentaje de cumplimiento:

Ítem	Eje Temático	Meta	Logro	% Cumplimiento
1	Control Normativo y Verificación de Condiciones	97	94	96,91
2	Planta de Personal, Jornada Laboral y Perfiles de Desempeño	54	53	98,15
3	Cobertura y Permanencia Escolar	76	76	100,00
4	Educación Inicial	46	42	91,30
5	Convivencia Escolar	132	125	94,70
6	Gestión Directiva y Gobierno Escolar	45	44	97,78
7	Sistemas de Información del Sector	27	27	100,00
8	Educación Privada	49	48	97,96
9	Calidad y Pertinencia de la Educación	90	89	98,89
10	Garantía del Derecho a la Educación-Atención a Quejas y Solicitudes	76	76	100,00
11	Atención a Grupos Poblacionales de Especial Protección	22	22	100,00
12	Asociaciones de Padres de Familia	44	44	100,00
Cumplimiento		758	740	97,63



Se programaron en total 758 actuaciones en los establecimientos educativos oficiales, privados y ETDH del municipio de Facatativá en el marco de los 12 ejes temáticos planteados en la matriz de formulación del POAIV 2023, de las cuales se realizaron un total de 740 actividades, dando como resultado un cumplimiento al plan anual de inspección y vigilancia vigencia 2023 de un 97,63%.

Las actividades que tuvieron una ejecución del 100% los siguientes componentes: Cobertura y Permanencia Escolar, Sistemas de Información del Sector y Garantía del Derecho a la Educación - Atención a Quejas y Solicitudes y Asociaciones de Padres de Familia.

2.2. BLOQUE 2. Información General del área de Cobertura.

- a. Detalle la matrícula oficial y no oficial atendida por la ETC durante la vigencia 2023 en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, según los registros del SIMAT y del SIPI, y su variación con respecto al año 2022, utilice la siguiente imagen como guía:

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					
	EDUCACIÓN INICIAL	VARIACIÓN %	EPBM	VARIACIÓN %	ADULTOS	VARIACIÓN %
Establecimientos Educativos Oficiales (No incluir ICBF, SENA)	27	0	17405	-4.65	480	-3.9
Establecimientos Educativos No Oficiales	927	17.38	5691	15.91	1077	31.49

- b. Mencione las estrategias implementadas el año anterior por la ETC para mejorar los índices de acceso y permanencia escolar en los EE oficiales y evalúe los resultados de su ejecución – Ejemplos: Ampliación de cupos, PAE, Transporte Escolar, etcétera.

En la Secretaría de Educación de Facatativá las estrategias implementadas en el año 2023 para mejorar los índices de acceso y permanencia escolar en los establecimientos educativos oficiales fueron: Plan de Alimentación Escolar - PAE, transporte escolar y campaña de matrícula "Educación para la vida" - matrícula en línea.

Plan de Alimentación Escolar PAE

Se amplió la cobertura de beneficiarios de 9788 que se tenían en el año 2022 se pasó a tener 12766 estudiantes focalizados para el año 2023.

Transporte Escolar

La secretaría de Educación de Facatativá amplio el cupo de 1617 a 1637 para el año 2023.



Educación para la vida - Matrícula en la línea:

EDUCACIÓN PARA LA vida MATRÍCULA EN LÍNEA

Grado Transición

Un Propósito Común

TE OFRECEMOS LA FACILIDAD DE INSCRIBIR EN LÍNEA A TÚ HIJO DE 5 AÑOS, SIN FILAS Y DESDE LA COMODIDAD DE TÚ HOGAR.

CLASES 2024

Secretaría de EDUCACIÓN de Facatativá

Alcaldía de Facatativá

Facatativá correcta

Secretaría de EDUCACIÓN de Facatativá

Facatativá correcta

EDUCACIÓN PARA LA vida BIENESTAR FAMILIAR

TRÁNSITO ARMÓNICO

Inscripciones grado transición Futuro de Colombia

La baja población presentada entre 4 y 5 años para ingreso en el municipio de Facatativá, es debido a la baja tasa de natalidad, para aumentar la cobertura educativa se realizó charlas con los hogares del ICBF para promover el tránsito armónico, se realizó visitas por parte de los funcionarios a los diferentes jardines infantiles ofreciendo la oferta de cupos para 2024.

2.3. BLOQUE 3. Información General del área de Calidad

- a. Analice los resultados obtenidos por los EE pertenecientes a su ETC en las mediciones de calidad realizadas por el ICFES –Pruebas SABER 3, 5, 7 y 9- y su comportamiento frente al promedio nacional (si aplica).

El municipio de Facatativá para el año 2023 no fue focalizado para las pruebas saber 3, 5, 7 y 9.

- b. ¿Cómo se clasificaron las IE de su ETC en la evaluación de Pruebas SABER 11 realizada por el ICFES? Realice un análisis general de los resultados.

Clasificación IEM Oficiales

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
IEM TECNICA COMERCIAL STA RITA	A	A	A	A+	A+	A+	A+	A	A	A+
IEM NACIONAL EMILIO CIFUENTES	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
IEM JONH F. KENNEDY	B	B	A	A	A	A	A	A	A	A
IEM SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	B	A	A	A	A	B	A	A	A	A
IEM POLICARPA SALAVARRIETA	B	B	B	B	A	A	A	B	A	A
IEM LA ARBOLEDA	B	B	B	B	B	B	B	B	B	A
IEM TECNICO INDUSTRIAL	B	B	B	B	A	A	B	B	B	B
IEM MANUELA AYALA DE GAITAN	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
IEM JUAN XXIII	C	C	C	B	B	B	B	B	B	B
IEM CARTAGENA	B	B	B	B	B	C	C	B	B	B
IEM MANABLANCA	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C

Fuente: Área Calidad Educativa diciembre de 2023

CLASIFICACION	No. INSTITUCIONES
A+ MUY SUPERIOR	1
A SUPERIOR	5
B ALTO	4
C MEDIO	1
D BAJO	-

En cuanto al desempeño de los colegios oficiales para el año 2023 se logró el ascenso a la clasificación muy superior de la IEM Técnico Comercial Santa Rita y la IEM La Arboleda ascendió a la categoría superior los demás establecimientos educativos mantuvieron su clasificación.



Clasificación IEM No Oficiales

INSTITUCION	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
LICEO CAMPESTRE URBANO		A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+
LICEO CAMPESTRE	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+
COLEGIO FERVAN CAMPESTRE				A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+
COLEGIO MAYOR DE OCCIDENTE	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+
SEMINARIO SAN JUAN APOSTOL	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+
SANTA MARIA DE LA ESPERANZA	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+
NUESTRA SRA. DEL PILAR	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+
EMPRESARIAL DE LOS ANDES	A	A	A	A	A+	A+	A+	A+	A+	A+
COLOMBIA HOY	A+	A+	A+	A	A	A	A+	A+	A+	A+
COLEGIO INTEGRAL SEMBRADORES DE PAZ						A+	A+	A+	A+	A+
GIMNASIO EL RENUENO				A	A	A	A	A+	A+	A+
COLEGIO GIMNASIO CERVANTES	A	A	A	A+	A	A	A	A	A	A+
MAYOR DE CUNDINAMARCA	A	A	A+	A	A	A	A	A	A	A
COLEGIO SAN AGUSTIN	B	A	A	A	A	A	A	A	A	A
GIMNASIO JOLIBERT									A	A
LICEO GRAN COLOMBIANO						B	B	B	B	B
NUEVO COL GARCIA DE LORENZO	C	C	C	B	B	B	B	B	B	B
MUNDO JOVEN	B		B	B	A	B	B	B	B	B
EL LIBERTADOR	B	C	B	A	A	A	B	B	B	B
COL MILIT ACADEMIA GENERAL SANTANDER	B	B	*	C	C	*	*	B	*	*
CENTRO DE ESTUDIOS HUITAKA	C		C	C	C	*	*	C	*	*
COLEGIO BOSTON	C			*	*	*	*	D	D	C
CORPORACION EDUCATIVA ARKOS U	C		D	D	*	*	*	D	D	D
FUNDACIÓN EDUCATIVA SURAMERICANA S.A.S FESUR	C			*	*	*		D	D	C
INSTITUCION EDUCATIVA PARA ADULTOS SAN NICOLAS								D	D	*
INSTITUTO MARIO LUIS RODRIGUEZ COBOS									D	D
COLEGIO MIGUEL ANGEL CORNEJO									D	D
INSTITUTO NACIONAL PSICOPEDAGOGICO ANDRES BELLO									D	D

Fuente: Área Calidad Educativa diciembre de 2023



CLASIFICACION	No. INSTITUCIONES
A+ MUY SUPERIOR	12
A SUPERIOR	3
B ALTO	4
C MEDIO	2
D BAJO	4

En cuanto a la clasificación de establecimientos educativos no oficiales en el año 2023 se logró el ascenso del Colegio Gimnasio Cervantes, los demás colegios mantuvieron su clasificación.

- c. ¿Con base en la respuesta a la pregunta número once (11), ¿en el año 2024, Qué estrategias implementará la ETC para apoyar a las IE que se clasificaron en bajo nivel, en las pruebas SABER 11 aplicadas por el ICFES?.

Se realizará socialización de los resultados con los establecimientos educativos, para las instituciones oficiales se contratará una consultoría especializada para el mejoramiento de las pruebas saber 11.

- d. Teniendo en cuenta los resultados de la gestión 2023, ¿Qué acciones de seguimiento o de acompañamiento a los EE Oficiales adelantará la ETC en el marco del Plan de Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa -PAM-?

Realizaremos asistencia técnica a las instituciones oficiales y seguimiento al PMI.

- e. Cuántos Establecimientos Educativos no oficiales se encuentran clasificados en régimen controlado para la vigencia 2024?. Indique las razones.

Para la vigencia 2024 se encuentran clasificados seis (07) establecimientos educativos en régimen controlado por las siguientes causas:

- Por no haber mantenido las condiciones con las cuales se le otorgó la licencia de funcionamiento, dos (02) establecimientos educativos.
- No pagar la seguridad social a sus docentes, cinco (05) establecimientos educativos.

- f. ¿Qué tipo de acompañamiento se ha previsto en el POAIV 2024 para que los EE no oficiales clasificados en Régimen Controlado, abandonen esta clasificación?

En primera instancia se revisará el plan de mejora que debieron adelantar y subir al EVI, de acuerdo a lo encontrado en este se realizará una asistencia técnica y visita de inspección.



- g. Teniendo en cuenta los resultados del análisis realizado al sector educativo de la ETC ¿Qué estrategias de apoyo a la ampliación de la jornada académica se adelantarán durante la vigencia 2024?

Se implementará el programa jornada escolar complementaria fortalecimiento de competencias básicas en las áreas de matemáticas, lenguaje y ciencias sociales en los grados octavos en las once instituciones oficiales.

2.4. BLOQUE 4. Gestión Directiva y Estratégica de los EE

- a. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento que registró la ETC en materia de rendición de cuentas por parte de los EE Oficiales? Justifique su respuesta.

El porcentaje de cumplimiento por parte de la Secretaría de Educación de Facatativá es del 100% en cuanto a rendición de cuentas de las instituciones educativas oficiales, el área de presupuesto emitió la Circular 20 donde se da todas las directrices para este proceso y que debe contener el informe que presenta ante la ETC, el cual es recepcionado, revisado y evaluado con cada una de las evidencias enviadas.

- b. ¿Qué acciones correctivas emprendió la ETC con relación a los EE Oficiales que no cumplieron el deber legal de rendir cuentas durante la vigencia 2023 o demostraron deficiencias en la gestión realizada?

No hubo necesidad de adelantar acciones correctivas con las instituciones educativas ya que las once cumplieron con el proceso de rendición de cuentas.

- c. ¿Cuáles EE Oficiales han sido priorizados en el POAIV 2024 atendiendo las situaciones presuntamente irregulares que se identificaron en los informes de rendición de cuentas o en las quejas recibidas en años anteriores? Señale las razones.

A pesar que no se presentaron irregularidades el área de presupuesto junto con el área Jurídica les hace seguimiento a todas las instituciones para la verificación de la ejecución correcta de los fondos, por tal razón se prioriza en el POAIV de 2024 las once instituciones educativas.

- d. En 2023¿La Secretaría de Educación documentó el trámite de las quejas y denuncias formuladas por la comunidad educativa ante la ETC, ante el MEN y/o ante los Organismos de Control, en contra de los EE? ¿Se ha dado respuesta oportuna y de fondo? ¿Cómo se clasifican las quejas y cuáles son las más recurrentes? ¿Qué estrategia implementará la ETC en 2024 para atender las quejas y denuncias en 2024?

A través del equipo del área de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación de Facatativá durante la vigencia 2023, se les dio tramite a todas las quejas y denuncias efectuados por la comunidad educativa, dando respuesta oportuna y de fondo, efectuando las actuaciones necesarias para tal fin, garantizando el debido proceso, en el año 2023 el ítem de quejas sólo obtuvo una



ponderación del 7.14% del total de requerimiento a tendidos 1036 por esta área, las causas de este tipo de requerimiento fueron:

Tipo de Requerimiento	No. Quejas	Porcentaje
Dificultad Para Grado	22	29,73
Directivos	22	29,73
Contra Docentes	19	25,67
Bullying - Matoneo - Acoso Escolar	6	8,11
Cobros No Contemplados	4	5,41
Devolución de Dineros	1	1,35
Total	74	100,00

- e. ¿Qué actividades de depuración, verificación y control sobre los registros realizados por los EE en los sistemas de información (DUE, EVI, SIMAT, SIET, SIFSE, C600, etcétera.) ejecutó la ETC en 2023? Para 2024, que acciones planea adelantar?

Constantemente se realiza una verificación de los registros del SIMAT y se realiza la respectiva retroalimentación a los establecimientos educativos para su ajuste, el directorio es actualizado cada vez que se presenta una novedad en las instituciones, referente al EVI se les realiza asistencia técnica y durante el proceso de la autoevaluación se le hace seguimiento constante a la información registrada, el área de presupuesto realiza verificaciones periódicas de la calidad de la información registrada.

Para el año 2024 a través de las visitas programadas a los diferentes establecimientos educativos se realizará la verificación del diligenciamiento correcto de los registros en las diferentes plataformas, se seguirá adelantando las asistencias técnicas y la actualización del directorio de establecimientos educativos.

- f. Realice un balance de las actividades de seguimiento y control al cumplimiento de la jornada laboral que realizó la ETC en 2023 con relación a la planta de personal docente y directivo docente asignada a los EE Oficiales. Con base en los resultados de estas actividades, indique que acciones adelantará la ETC en 2024?.

Haciendo un análisis del indicador de ausentismo para el periodo 2023, se identifica una disminución en la generación de ausencias teniendo en cuenta que, para el primer semestre de este año, se reportaron en el informe de ausentismo un total de 467 ausencias y para el segundo semestre del mismo periodo se identifican 422 ausencias en total, lo que permite identificar una disminución de 45 inasistencias al cierre de este año.

Así mismo, se refleja una disminución en el reporte de días perdidos, observando que para el primer semestre se generaron 3648 días perdidos por ausencias para una población ausente de 408 personas y para el segundo semestre del mismo año 3002 días perdidos por ausencias, para una población de 338 personas; reflejando así, una disminución de



646 días perdidos, al cierre de este periodo; además de la disminución de los expuestos ausentes que en un paralelo a los dos semestres de este año, es de 100 personas, que no reportaron ausencia.

Las actividades desarrolladas durante el año 2023, enfocadas a la disminución del ausentismo, nos permiten dar un parte alentador, al cumplimiento de los objetivos para el control de la jornada laboral, las cuales apuntaron a la conciencia de la población, en cuanto al autocuidado, la promoción de la salud, prevención de enfermedades y de accidentes de trabajo.

Dando continuidad a las actividades de seguimiento y control al cumplimiento de la jornada laboral desarrolladas en el periodo de 2023; se proyectan las siguientes para el año en vigencia 2024:

- Capacitar a los directivos docentes sobre la responsabilidad del cumplimiento a la jornada laboral, seguimiento y control en sus establecimientos educativos, cumplimiento de las horas mínimas de clase que deben recibir los estudiantes al año.
- Socializar el proceso para la solicitud de permisos, licencias y trámites de incapacidades, según Circular 093 de 2024.
- Implementación de estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedad laboral. Capacitaciones referentes a seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta los diagnósticos de salud más relevantes, causantes de la mayor cantidad de población ausente: entre los cuales se tiene programación según plan de capacitaciones anual de SST para 2024, de las siguientes temáticas contando con el apoyo de entidades públicas y privadas:
 - Inducción y reinducción en seguridad y salud en el trabajo, para socializar la identificación de peligros/riesgos a los que se ven expuestos los docentes, directivos docentes y funcionarios administrativos, medidas de prevención y control.
 - Riesgo Biomecánico, medidas de prevención y control
 - Higiene postural
 - Lesiones osteomusculares
 - Cuidado auditivo, visual y de la voz
 - Riesgo psicosocial:
 - Taller de Inteligencia Emocional
 - Taller Control de Estrés
 - Taller de Prepensionados
 - Manejo y control de estrés laboral
 - Ansiedad y depresión, medidas de prevención y control
 - Recomendaciones para mantener una buena salud mental.
 - Riesgo Cardiovascular, medidas de prevención y control
 - Hábitos de vida saludable
 - Alimentación sana y actividad física



- Riesgo público, manejo defensivo.
 - Programas de Motivación y Participación
- Organizar actividades extracurriculares atractivas, por medio de la caja de compensación, para que oferten servicios enfocados al desarrollo de actividad física, club de lectura, juegos deportivos, eventos en centros recreacionales, propios de la caja.
 - Fomentar la creación de comunidades de apoyo: Las instituciones educativas pueden fomentar la creación de comunidades de apoyo entre los docentes, para generar un sentido de pertenencia y apoyo mutuo.
 - Implementar un plan de pausas activas con el fin de contribuir significativamente al ambiente educativo positivo, promoviendo un enfoque integral del desarrollo y bienestar de toda la comunidad educativa.
 - Capsulas informativas de Seguridad y Salud en el Trabajo, para generar herramientas en la población, para la protección de la salud física y mental.
 - Proyección de la semana de la salud, para generar conciencia en el cuidado de la salud y prevención de la enfermedad, que impacte al personal docente de las IEM's.
- g. ¿Qué actividades de seguimiento y control adelantó la ETC para verificar la debida y oportuna conformación de las instancias de gobierno escolar en los EE durante 2023? ¿En 2024, qué acciones tiene previsto adelantar?

Se realiza visita de control para evidenciar la conformación de los órganos de gobierno escolar y partir de los informes de autoevaluación institucional, se revisa el desempeño de las instituciones en los componentes de: Consejo Directivo, Consejo Académico, Comisión de Evaluación y Promoción, Comité de Convivencia, Consejo Estudiantil, Personero Estudiantil, Asamblea de Padres de Familia y Consejo de Padres de Familia.

Durante el año 2024 se seguirán realizando las visitas de control y la revisión de las autoevaluaciones presentadas por las instituciones para evidenciar la conformación y funcionamiento de los órganos de gobierno escolar.

2.5. BLOQUE 5. Convivencia Escolar.

- a. ¿Qué resultados tuvieron las acciones de seguimiento a los mecanismos de activación de las rutas de atención a las situaciones de convivencia escolar Tipo I, Tipo II y Tipo III en los EE implementadas en 2023 y cuales han previsto adelantar en 2024?

En el marco del POAIV, se llevaron a cabo visitas de seguimiento para verificar los mecanismos de activación de las rutas de atención en los establecimientos educativos, así como el registro de los casos Tipo II y Tipo III en el sistema de información SIUCE. Para el año 2024, está planificado realizar visitas a aquellos establecimientos educativos que

reporten un alto número de quejas y situaciones de convivencia.

- b. ¿Qué acciones de verificación adelantó la ETC en 2023 sobre los reportes de las situaciones Tipo II y Tipo III en el SIUCE? ¿Qué resultados obtuvieron? Con base en lo anterior, ¿Qué estrategias implementará en 2024?

Desde el área de calidad educativa, se compartieron los reportes en el comité municipal de convivencia escolar y se remitieron los casos reportados a los establecimientos para su respectivo seguimiento y cierre. Este año, se llevará a cabo asistencia técnica en instituciones educativas tanto oficiales como privadas, enfatizando la importancia del registro, seguimiento y cierre de los casos presentados.

- c. ¿En 2023, qué resultados tuvo el seguimiento y acompañamiento de la ETC a los EE en materia de revisión, ajuste normativo y actualización de los manuales de convivencia?. Para 2024, ¿Qué estrategia adelantarán para garantizar que todos los EE se encuentren al día en este tema?

Las instituciones educativas han actualizado sus manuales de convivencia siguiendo las orientaciones y el acompañamiento proporcionados por el área de calidad educativa mediante asistencias técnicas. Además, se coordinó la elaboración de la Cartilla RAICE: Rutas de Atención Integral para la Convivencia Escolar (Artículo 45 del Decreto 1965 de 2013) y los Protocolos de Atención para Situaciones Tipo I, II y III, conforme a los Artículos 42, 43 y 44.

También se llevaron a cabo las visitas planificadas del POAIV 2023 con el área de inspección y vigilancia. En el año 2024, se seguirá con las asistencias técnicas y visitas conforme al plan operativo anual de inspección y vigilancia (POAIV).

- d. En 2023, ¿Qué acciones adelantó la ETC para verificar la conformación y el debido funcionamiento de los Comités de Convivencia Escolar? ¿Qué actuaciones tiene previstas para 2024?

Se verificó la conformación y funcionamiento de los comités durante las visitas del plan operativo anual de inspección y vigilancia. Este año, se continuará con estas visitas en el marco del POAIV.

- e. ¿Qué acciones adelantó la ETC en 2023 para garantizar la legalidad del servicio prestado por las instituciones educativas que ofrecen formación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media, educación formal para adultos y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano? ¿La ETC tiene identificados los EE que en su jurisdicción prestan oferta de manera ilegal?, si es así ¿Indique cuales? ¿Qué estrategias tiene previstas la ETC para garantizar la legalidad en el servicio en el año 2024?.

Se adelantaron visitas de inspección a seis (06) para evidenciar si realmente estaban prestando el servicio educativo sin licencia de funcionamiento, de los cuales dos (02) eran unidades de cuidado de niños y asesorías de tareas, otros dos (02) dictaban cursos libres y los otros (02) dos cuando se realizó la visita no estaban en la dirección, a todos se les



explico el proceso para solicitar la licencia de funcionamiento y los requisitos que debían en caso que estuvieran interesados en convertirse en establecimientos educativos.

Para el año 2024 se seguirá realizando visitas de inspección a los presuntos establecimientos que están ofreciendo el servicio educativo sin tener licencia de funcionamiento.

Proyectó;



JANNETH PATRICIA RODRIGUEZ CHABUR
Profesional Universitario Área de Inspección y Vigilancia

